PROCESO DEMANDANTE DEMANDADO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD : DIEGO ANDRÉS RODRÍGUEZ DÍAZ : SAMUEL ANDRÉS RODRÍGUEZ GÓMEZ

RADICACIÓN : 2015-00118

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de agosto de 2016. En la fecha paso la presente demanda al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVARES
Secretario

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dos (2) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Como quiera que la liquidación de costas, obrante a folio 42 se ajusta a lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso, el juzgado le imparte su **APROBACIÓN**.

NOTIFÍQUESE ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria